



TOCOMRUP

IMPORTACIONES  
EXPORTACIONES  
REPRESENTACIONES



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS TOCOMRUP S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al quince de Abril del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en La Victoria OEIA S 64 y Patricio Romero siendo las once de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TOCOMRUP S.A. de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
TOAPANTA RUPERTI CARLOS	40,00	40	0,25%
TOAPANTA MERA AUGUSTO	15.860,00	15860	99,75%
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 15.900,0000</b>	<b>15900</b>	<b>100.00%</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer, resolver y aprobar sobre los Estados Financieros para el año 2017,

Actúa como Secretaria la Dra. Mildred Ruperti Gómez y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer, resolver y aprobar sobre los Estados Financieros para el año 2017.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, los Estados Financieros para el periodo 2017.

Una vez conocidas y analizadas las cifras correspondientes al balance del 2017 de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar los mencionados Estados Financieros.



IMPORTACIONES  
EXPORTACIONES  
REPRESENTACIONES

TOCOMRUP



La Junta General de Socios resuelve aprobar la moción del Presidente.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Douglas Augusto Toapanta Mera  
Presidente de la Junta  
Accionista

Juana Mildred Ruperti Gómez  
Secretaria de la Junta  
Gerente General